



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCION XIV, 42 FRACCION II, 65 FRACCION I INCISO B Y II, 75, 76, 77 Y 95 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y DEMÁS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN DE ESTA MANERA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE ZONA, DERIVADO DE LA CONCESIÓN DEL MISMO, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



MODALIDAD PASAJEROS TIPO TAXI

MUNICIPIO TUXTLA GUTIERREZ

FOLIO N° 0072/2025

NOMBRE MAURICIO GORDILLO HERNANDEZ

DOMICILIO DOMICILIO CONOCIDO

LOCALIDAD TUXTLA GUTIERREZ

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD

MARCA: GENERAL MOTORS	SERIE: LSGHD52H7PD039070	N° ECONOMICO 0833
TIPO: AVEO	PLACA ACT: 1164-BHL	
MODELO: 2023	T/CIRC. N°: TU0187247	
MOTOR: HECHO EN CHINA	CONCESION N°: 07957	

ZONA: SITIO FIJO EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y VIAJES CONVENCIONALES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 25 DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

REVISÓ

C. JAI ME ANTONIO COUTIÑO ABADÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

25 MAR 2025
AUTORIZÓ

LIC. MOISÉS JUÁREZ RUIZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

